

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Magdalena Del Mar, 31 de Agosto del 2022

OFICIO N° 002315-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

JESSICA ROJAS DOMINGUEZ

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Regional Junín

Presente. -

Asunto: Respuesta a dos casos CTVC de la Región Junín

Referencia: a) Oficio N° 068-2022-CTVC/JUNIN (02JUN2022)
b) Oficio N° 128-2022-CTVC/JUNIN (08JUN2022)
c) Informe N° 000128-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (25AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia a), y B) en relación a dos (02)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Junín.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia c) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva, en la cual se da respuesta para la alerta, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO

(MCK/sav)

¹ CASO N° 169-2022-CTVC/JUN
CASO N° 171-2022-CTVC/JUN



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Magdalena Del Mar, 25 de Agosto del 2022

INFORME N° 000128-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a dos casos del CTVC Junín

Referencia: a) OFICIO N°068-2022-CTVC/JUNÍN (02JUN2022)
b) OFICIO N°092-2022-CTVC/JUNÍN (08JUN2022)
c) INFORME N° 000650-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (23AGO2022)
d) INFORME N° 000651-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (23AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante los oficios de la referencia a) y b), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Junín notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 169-2022-CTVC/JUN
CASO N° 171-2022-CTVC/JUN

1.2. A través de los documentos de la referencia c) y d), la Unidad de Operaciones y Transferencia ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o*

pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

- 2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea:

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Operaciones y Transferencia informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los casos remitidos por el CTVC de la región Junín han sido declarados FUNDADOS e INFUNDADOS; de acuerdo con las razones descritas en el anexo N°01.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Operaciones y Transferencia ha realizado la revisión de los casos referidos, los mismos que han sido evaluados y atendidos de acuerdo con las razones descritas y las evidencias adjuntas.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Junín.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva

ANEXO N°01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
169-2022-CTVC/JUN	068-2022-CTVC/JUNÍN	JUNÍN/ CONCEPCION/ SAN JOSE DE QUERO	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACIÓN / DESAFILIACIÓN / REINCORPORACIÓN	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Junín en el distrito de San José de Quero, se recibe la alerta que <i>“la responsable de omaped manifestó que el día 15 de diciembre del 2021 se remitió el Oficio N°457- A-2021-A-MASJQ al programa Contigo con asunto: Solicito Afiliación a la Pensión No Contributiva a favor de siete (07) personas con discapacidad; Del oficio presentado por mesa de partes virtual del programa de los cuales solo cuatro (04) personas fueron afiliados al programa. Cabe resaltar: que se revisó la página web del programa https://contigo.gob.pe/loginusuario/ Consulta Usuarios, en la cual podemos notar que dos (02) de ellos están en Cola de espera, sin embargo, hay una (01) persona que esta Desafiliado de la cola de espera. Las personas afectadas son: Al respecto la Srta. Maricruz Cerrón lazo, responsable de la OMAPED, manifestó que se comunicó por llamada telefónica con la sede central del programa CONTIGO para preguntar por la demora en la afiliación, y le informaron que los potenciales usuarios se encuentran en cola de espera y que el tiempo de afiliación es indeterminado. Sin embargo, los familiares de los potenciales usuarios piensan que la responsable de la OMAPED no realice ningún trámite. Este hecho podría estar vulnerando sus derechos de los potenciales usuarios. (...)”</i>. En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>infundado</u>, debido a que mediante notificación electrónica N°	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros.

				9633-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 03JUN2021, se informa a la OMAPED de San José de Quero el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad al padrón II-2021, encontrándose el ciudadano identificado con DNI N°74440934, quien no cumplía el tercer requisito, como se puede evidenciar en el anexo N°02. Asimismo, mediante notificación electrónica N°29967-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 30SET2021 se notifica el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al padrón IV-2021, estando el ciudadano en cuestión como potencial usuario (Ver Anexo N°03). Finalmente, con notificación electrónica N°31746-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 se comunica a la OMAPED de San José de Quero el resultado del padrón III-2022, encontrándose los ciudadanos en cuestión como potenciales usuarios, es decir, cumplen con los tres requisitos; sin embargo, su incorporación se realizará de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y criterios de priorización, como se puede evidenciar en el Anexo N°04.	
171-2022-CTVC/JUN	092-2022-CTVC/JUNÍN	JUNÍN/ SATIPO/ RIO TAMBO	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACIÓN / DESAFILIACIÓN / REINCORPORACIÓN	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Junín en el distrito de Rio Tambo, se recibe la alerta que <i>“La responsable de la OMAPED manifestó que el día 30 de marzo 2022 se remitió el Oficio N° 155-2022-A/MDRT al programa Contigo con Asunto: Remito expediente de Afiliación al Programa Contigo”, a favor de diecisiete (17) potenciales usuarios; el oficio fue presentado por mesa de partes virtual del programa el 30 de marzo del 2022, del cual fue registrado con SGD con el N° de Exp. UA000020220003993 y derivado a la Unidad de Operaciones. Al respecto Srta. Flor María Ñaupari de La O, responsable de la OMAPED, manifestó que de los diecisiete (17) potenciales usuarios ninguno ha sido afiliado hasta la fecha, por lo que</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la pensión
en conformidad a la persona con discapacidad
sujeta a evaluación de potenciales
usuarios

				muestra su extrañeza y preocupación ya que han pasado más de 60 días y no recibió ningún respuesta o comunicación al respecto (...).” En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>fundado</u>, debido a que mediante notificación electrónica N°31808-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022, se informa a la OMAPED de Rio Tambo, el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad al padrón III-2022, como se puede evidenciar en el anexo N°05, teniendo el siguiente resultado: <u>DNI ESTADO AL PADRÓN III-2022</u> <table><tr><td>23935148</td><td>potencial usuario</td></tr><tr><td>20967301</td><td>no cumple segundo requisito</td></tr><tr><td>80089712</td><td>potencial usuario</td></tr><tr><td>41733047</td><td>potencial usuario</td></tr><tr><td>28570542</td><td>potencial usuario</td></tr><tr><td>20086460</td><td>potencial usuario</td></tr><tr><td>20741095</td><td>usuario nuevo</td></tr><tr><td>81811806</td><td>potencial usuario</td></tr><tr><td>77690694</td><td>no cumple tercer requisito</td></tr><tr><td>80838731</td><td>potencial usuario</td></tr><tr><td>48951348</td><td>usuario nuevo</td></tr><tr><td>60257007</td><td>usuario nuevo</td></tr><tr><td>46577291</td><td>usuario nuevo</td></tr><tr><td>61753017</td><td>usuario nuevo</td></tr><tr><td>79715203</td><td>usuario nuevo</td></tr><tr><td>80839036</td><td>potencial usuario</td></tr><tr><td>20993998</td><td>potencial usuario</td></tr></table>	23935148	potencial usuario	20967301	no cumple segundo requisito	80089712	potencial usuario	41733047	potencial usuario	28570542	potencial usuario	20086460	potencial usuario	20741095	usuario nuevo	81811806	potencial usuario	77690694	no cumple tercer requisito	80838731	potencial usuario	48951348	usuario nuevo	60257007	usuario nuevo	46577291	usuario nuevo	61753017	usuario nuevo	79715203	usuario nuevo	80839036	potencial usuario	20993998	potencial usuario	las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros.
23935148	potencial usuario																																						
20967301	no cumple segundo requisito																																						
80089712	potencial usuario																																						
41733047	potencial usuario																																						
28570542	potencial usuario																																						
20086460	potencial usuario																																						
20741095	usuario nuevo																																						
81811806	potencial usuario																																						
77690694	no cumple tercer requisito																																						
80838731	potencial usuario																																						
48951348	usuario nuevo																																						
60257007	usuario nuevo																																						
46577291	usuario nuevo																																						
61753017	usuario nuevo																																						
79715203	usuario nuevo																																						
80839036	potencial usuario																																						
20993998	potencial usuario																																						



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión
en efectivo a los adultos con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 02

Resultado_evaluacion_solicitudes_afiliaci...

Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

NRO	DNI/E	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	ESTADO
1	30038070	DANIELA	ROSA	BERNICE	USUARIO
2	7040000	DANIELA	ROSA	DANIELA ROJOV	NO CLASIFICADO POR REGISTRO
3	70119000	DANIELA	ROJOV	ABEL ANTHONY	USUARIO

Resultado de solicitudes de afiliación registradas en el mes de mayo- Padrón II- Programa CONTIGO.

Para: notificacionesuot@contigo.gob.pe y 3 más
CC: Notificaciones CONTI... y 1 usuario más

Resultado_evaluacion_solicitu...
10 MB

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Entrega de la pensión en efectivo a los adultos con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA CONTIGO

A: MINISTRIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
De: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA CONTIGO

Se podrá obtener la copia de la notificación por correo electrónico o por correo físico en la oficina de atención al usuario del Programa CONTIGO, ubicada en la oficina de atención al usuario del Programa CONTIGO, ubicada en la oficina de atención al usuario del Programa CONTIGO.

Como se ha mencionado, el Programa CONTIGO es el Programa Social del Sistema de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los adultos con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgándoles una pensión en efectivo de S/ 300 mensuales por 180 días calendario.

Se presentará información sobre los resultados de la evaluación de las solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO.

A: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA CONTIGO

Se podrá obtener la copia de la notificación por correo electrónico o por correo físico en la oficina de atención al usuario del Programa CONTIGO, ubicada en la oficina de atención al usuario del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la persona con discapacidad sobre la emisión de pensiones CONTIGO



ANEXO N° 03

Resultado_evaluacion_solicitudes_afiliaci... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

Resultado de solicitudes de afiliación de conformidad al Padrón IV-2021-Programa CONTIGO

notificacionesupt@contigo.gob.pe
Para: uisartojmediqueiro12... y 3 más
CC: Acompañamiento - P... y 1 usuario más

Resultado_evaluacion_solic...
1 de 1

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Entrega de la persona con discapacidad sobre la emisión de pensiones CONTIGO

Oficina de Gestión de Comunidades para Rurales y Nómadas
Unidad Ejecutiva de Planificación y Evaluación

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Nº 2021-021-MIN/DI-MPS-UISUT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE QUERO

Asunto: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE CONFORMIDAD AL PADRÓN IV-2021

Se está dirigiendo a usted, como interesado, que se han evaluado 10 solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, realizadas por ustedes mediante la web.

Como se le ha comunicado, el Programa CONTIGO, es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad sobre su situación de pobreza, otorgando una pensión no contributiva de S/ 100 (cien pesos) con S/ 100 (cien) cuotas más.

Las personas interesadas que han solicitado de manera escrita los planes:

Primer Resultado: Contar con un certificado de discapacidad con (GRA/PMI)

N°	DNI	A. APELLIDO	A. NOMBRE	NOMBRES	EDAD	SEXO	ESTADO
1	2043010	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
2	2043008	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
3	2701880	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
4	2701880	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
5	2701880	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
6	2701880	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
7	2701880	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
8	2701880	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
9	2701880	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO
10	2701880	QUERO	IVAN	IVAN	1979	MALE	USUARIO

ANEXO N° 04

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión en CONTIGO a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza extrema



ANEXO N°05

Potenciales_usuarios.pdf
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN REGISTRADAS EN EL PROGRAMA CONTIGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	RESULTADO
1	41881792	LIO LO PACHECO POMBO ROSARIO	12088	LIBRE	CONTIN.
2	0040420	NESTER HUGO OCHOA QUERO	12088	LIBRE	CONTIN.
3	5111841	ROMER JACOB SAMPSON VILLAR	12088	LIBRE	CONTIN.
4	8183381	YSLI TOSI SAMPSON VILLAR	12088	LIBRE	CONTIN.
5	8115080	ISA AROCA VELA	12088	LIBRE	CONTIN.
6	1588827	DIONISIO PEREZ HUAYTICUBAS	12088	LIBRE	CONTIN.
7	7110894	RODRIGO ALVARO VARGAS MARQUEZ	12088	LIBRE	CONTIN.
8	0410840	BERNARDO SANTIAGO VALCERO	12088	LIBRE	CONTIN.
9	8181282	SANTOS TORRES PEREZ	12088	LIBRE	CONTIN.
10	7107348	BARRA CATHONERS MORALES	12088	LIBRE	CONTIN.
11	8105887	WILSON RILEY SANTIAGO DE SPA	12088	LIBRE	CONTIN.
12	8543885	JESUS DANIEL BILMOR PUJAS	12088	LIBRE	CONTIN.
13	1820181	JOSE SANDRO CASHIRO	12088	LIBRE	CONTIN.
14	8129173	ROMANES BACHAR QUINCHEN	12088	LIBRE	CONTIN.
15	0510880	MIGUEL RONDO MARTINEZ	12088	LIBRE	CONTIN.
16	8150789	JENNY ROS OTTA	12088	LIBRE	CONTIN.
17	8183344	JACOB FERRER RUIZ	12088	LIBRE	CONTIN.
18	2100781	RODRIGO CAMPOS BERRY	12088	LIBRE	CONTIN.
19	1987781	OSWALDO OLIVERO PERAZA	12088	LIBRE	CONTIN.
20	8151076	WILBERT RAJENA AVENDANO CHENBO	12088	LIBRE	CONTIN.
21	8227173	DOLA ELIZABETH KENTAMARI SHAMARI	12088	LIBRE	CONTIN.
22	8242885	WILFRY SEGUNDO DEQUEZ RAMOS	12088	LIBRE	CONTIN.

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón III – Programa CONTIGO.

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: muniritambo.usm... y 1 usuarios ms. Mié 10/07/2023 23:53

CC: Acompañamiento - P... y 1 usuarios ms.

Potenciales_usuarios.pdf

2/18

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Entrega de la pensión en CONTIGO a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza extrema

NOTIFICACIÓN ELECTRONICA N° 2388-2023-MIMP-PS-SUOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Asunto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN - PADRÓN III 2023

Es grato dirigirme a usted para informarle que se han evaluado 22 solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, recibidas por el sistema nacional de su distrito.

Como de ver en el anexo adjunto al Programa CONTIGO, en el Programa Social del 18 mes de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad otorgar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza extrema, otorgando una pensión por contribución de \$2.200 (doscientos veintidós mil) a cada uno de ellos.

En persona, en caso de que los interesados deseen recibir la información.

A: **Gerente Municipal**, Conste con un certificado de recepción con **GRACIAS** **SEÑORA**, si está cobrando el subsidio con el MIMP.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con dis-
capacidad severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2022 09:12:32 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 23 de Agosto del 2022

INFORME N° 000651-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e)

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta al caso N° 171-2022-CTVC/JUN.

Referencia: a) OFICIO N° 092-2022-CTVC/JUNÍN (08JUN2022)
b) PROVEIDO N° 007359-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (14JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del departamento de Junín, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° OFICIO N° 092-2022-CTVC/JUNÍN, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Junín, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 171-2022-CTVC/JUN.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Junín, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Junín, se ha determinado que la alerta N° 171-2022-CTVC/JUN ha sido declarada fundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Junín.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
171- 2022- CTVC/ JUN	092-2022- CTVC/ JUNÍN	JUNÍN/ SATIPO/ RIO TAMBO	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACIÓN / DESAFILIACIÓN / REINCORPORACIÓN	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Junín en el distrito de Rio Tambo, se recibe la alerta que <i>“La responsable de la OMAPED manifestó que el día 30 de marzo 2022 se remitió el Oficio N° 155-2022-A/MDRT al programa Contigo con Asunto: Remito expediente de Afiliación al Programa Contigo”, a favor de diecisiete (17) potenciales usuarios; el oficio fue presentado por mesa de partes virtual del programa el 30 de marzo del 2022, del cual fue registrado con SGD con el N° de Exp. UA000020220003993 y derivado a la Unidad de Operaciones. Al respecto Srta. Flor María Ñaupari de La O, responsable de la OMAPED, manifestó que de los diecisiete (17) potenciales usuarios ninguno ha sido afiliado hasta la fecha, por lo que muestra su extrañeza y preocupación ya que han pasado más de 60 días y no recibió ningún respuesta o comunicación al respecto (...).”</i> En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado, debido a que mediante notificación electrónica N° 31808-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022, se informa a la OMAPED de Rio Tambo, el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad al padrón III-2022, como se puede evidenciar en el anexo N°02, teniendo el siguiente resultado:	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<table><tr><th>N° DE DNI</th><th>ESTADO AL PADRÓN III-2022</th></tr><tr><td>23935148</td><td>Potencial usuario</td></tr><tr><td>20967301</td><td>No cumple segundo requisito</td></tr><tr><td>80089712</td><td>Potencial usuario</td></tr><tr><td>41733047</td><td>Potencial usuario</td></tr><tr><td>28570542</td><td>Potencial usuario</td></tr><tr><td>20086460</td><td>Potencial usuario</td></tr><tr><td>20741095</td><td>Usuario nuevo</td></tr><tr><td>81811806</td><td>Potencial usuario</td></tr><tr><td>77690694</td><td>No cumple tercer requisito</td></tr><tr><td>80838731</td><td>Potencial usuario</td></tr><tr><td>48951348</td><td>Usuario nuevo</td></tr><tr><td>60257007</td><td>Usuario nuevo</td></tr><tr><td>46577291</td><td>Usuario nuevo</td></tr><tr><td>61753017</td><td>Usuario nuevo</td></tr><tr><td>79715203</td><td>Usuario nuevo</td></tr><tr><td>80839036</td><td>Potencial usuario</td></tr><tr><td>20993998</td><td>Potencial usuario</td></tr></table>	N° DE DNI	ESTADO AL PADRÓN III-2022	23935148	Potencial usuario	20967301	No cumple segundo requisito	80089712	Potencial usuario	41733047	Potencial usuario	28570542	Potencial usuario	20086460	Potencial usuario	20741095	Usuario nuevo	81811806	Potencial usuario	77690694	No cumple tercer requisito	80838731	Potencial usuario	48951348	Usuario nuevo	60257007	Usuario nuevo	46577291	Usuario nuevo	61753017	Usuario nuevo	79715203	Usuario nuevo	80839036	Potencial usuario	20993998	Potencial usuario	
N° DE DNI	ESTADO AL PADRÓN III-2022																																									
23935148	Potencial usuario																																									
20967301	No cumple segundo requisito																																									
80089712	Potencial usuario																																									
41733047	Potencial usuario																																									
28570542	Potencial usuario																																									
20086460	Potencial usuario																																									
20741095	Usuario nuevo																																									
81811806	Potencial usuario																																									
77690694	No cumple tercer requisito																																									
80838731	Potencial usuario																																									
48951348	Usuario nuevo																																									
60257007	Usuario nuevo																																									
46577291	Usuario nuevo																																									
61753017	Usuario nuevo																																									
79715203	Usuario nuevo																																									
80839036	Potencial usuario																																									
20993998	Potencial usuario																																									





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 02

Potenciales_usuarios.pdf
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN REGISTRADAS EN EL PROGRAMA CONTIGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE EVALUACIÓN	RESULTADO
1	41881070	LUCIO PACHECO PONZO RILANON	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
2	00401420	HENRI HUGO OCHOA-QUISEP	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
3	33418841	ROBERTO ACOSTA-SERRANO Y ANA	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
4	88820881	YOLLI TOSI SANCHEZ ANTANAS	F	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
5	01102880	IVAN ARRIAS VELA	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
6	13860827	DIONICIO FORNABUONI REYES	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
7	21008114	RICARDO ALVARADO YAGUEZ MARRASCO	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
8	04020880	BERNARDO SANTIAGO VILGRO	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
9	01101282	SANTOS TORRES PEREZ	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
10	71013085	SARAH CATHCHERI MORALES	F	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
11	00200827	WILSON YANIEL SANTOS DE SOTA	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
12	2843486	JESUS DANIEL MIRANDA PUMAS	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
13	78421101	ROBERTO SANCHEZ CASHNCHO	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
14	44201073	ROSALBA SANCHEZ OLIVERA	F	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
15	00400880	MIGUEL PONZO MARTINEZ	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
16	01101980	JIMMY ROJO OTTEA	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
17	01800011	LINDA FARIAS RIVERA	F	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
18	21000788	RODRIGO CAMPOS BERRY	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
19	70807081	OSWALDO CHAVEZ FORQUIN	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
20	01101070	IVAN ROY RAJEN AVENCHER O ROMERO	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
21	00201073	ZOLA ELIZABETH MONTAÑO SANCHEZ	F	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA
22	88201980	WILSON SEGUNDO DEGUZ RIVERO	M	12/08/1988	12/08/2023	CONTINUA

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón III – Programa CONTIGO.

Notificaciones a: notificacionesuot@contigo.gob.pe
 Para: municipalrioambo@contigo.gob.pe y 1 usuarios más
 CC: Acompañamiento – P. y 1 usuarios más

Potenciales_usuarios.pdf
 01 KB

CONTIGO es un programa de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza. Más información en www.contigo.gob.pe

NOTIFICACIÓN ELECTRONICA Nº 2023-0001-2023-MUNICIPALIDAD DE RIO TAMBO

A: MUNICIPIO DISTRITAL DE RIO TAMBO

Asunto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN - PADRÓN III 2023

El presente documento tiene como finalidad informar a la Municipalidad de Río Tambo sobre el resultado de la evaluación de las solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, en el marco del Padrón III 2023.

Conforme a lo establecido en el Programa CONTIGO, los usuarios que no han sido evaluados en el Padrón III 2023, deberán presentar una solicitud de afiliación antes del 30 de agosto del 2023, para ser evaluados en el Padrón IV 2023.

En caso de no haber sido evaluado en el Padrón III 2023, se deberá presentar una solicitud de afiliación antes del 30 de agosto del 2023, para ser evaluados en el Padrón IV 2023.

Se adjunta el presente documento a la carpeta de correo electrónico de la Municipalidad de Río Tambo.

Atte: Primer Asesorante: Carlos José Rodríguez Rodríguez, Asesorante en Asesoría Social



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con dis-
capacidad severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2022 09:12:17 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 23 de Agosto del 2022

INFORME N° 000650-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e)

De: FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO
Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencias

Asunto: Respuesta al caso N° 169-2022-CTVC/JUN

Referencia: a) OFICIO N° 068-2022-CTVC/JUNÍN (02JUN2022)
b) PROVEIDO N° 006999-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (13JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del departamento de Junín, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° OFICIO N° 068-2022-CTVC/JUNÍN, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Junín, remite la alerta de un (01) caso signado con el número: 169-2022-CTVC/JUN.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Junín, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIONES

3.1. Del caso alertado por el CTVC de la región Junín, se ha determinado que la alerta N° 169-2022-CTVC/JUN ha sido declarada infundada de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Junín.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(FGC/rst)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO N° 01**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
169- 2022- CTVC/ JUN	068-2022- CTVC/ JUNÍN	JUNÍN/ CONCEPCION/ SAN JOSE DE QUERO	NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACIÓN / DESAFILIACIÓN / REINCORPORACI ÓN	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Junín en el distrito de San Jose de Quero, se recibe la alerta que <i>“la responsable de omaped manifestó que el día 15 de diciembre del 2021 se remitió el Oficio N°457- A-2021-A-MASJQ al programa Contigo con asunto: Solicito Afiliación a la Pensión No Contributiva a favor de siete (07) personas con discapacidad; Del oficio presentado por mesa de partes virtual del programa de los cuales solo cuatro (04) personas fueron afiliados al programa. Cabe resaltar: que se revisó la página web del programa https://contigo.gob.pe/login_usuario/ConsultaUsuarios, en la cual podemos notar que dos (02) de ellos están en Cola de espera, sin embargo, hay una (01) persona que esta Desafiliado de la cola de espera. Las personas afectadas son: Al respecto la Srta. Maricruz Cerrón lazo, responsable de la OMAPED, manifestó que se comunicó por llamada telefónica con la sede central del programa CONTIGO para preguntar por la demora en la afiliación, y le informaron que los potenciales usuarios se encuentran en cola de espera y que el tiempo de afiliación es indeterminado. Sin embargo, los familiares de los potenciales usuarios piensan que la Responsable de la OMAPED no realice ningún trámite. Este hecho podría estar vulnerando sus derechos de los potenciales usuarios. (...)”</i> .	El Programa CONTIGO desde el año 2020, viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, comunicando el resultado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, emisión de padrón, entre otros.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara <u>infundado</u>, debido a que mediante notificación electrónica N° 9633-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 03JUN2021, se informa a la OMAPED de San Jose de Quero el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad al padrón II-2021, encontrándose el ciudadano identificado con DNI N°74440934, quien no cumplía el tercer requisito, como se puede evidenciar en el anexo N°02. Asimismo, mediante notificación electrónica N°29967-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 30SET2021 se notifica el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al padrón IV-2021, estando el ciudadano en cuestión como potencial usuario (Ver Anexo N°03). Finalmente con notificación electrónica N°31746-2022-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 13JUL2022 se comunica a la OMAPED de San Jose de Quero el resultado del padrón III-2022, encontrándose los ciudadanos en cuestión como potenciales usuarios, es decir, cumplen con los tres requisitos; sin embargo, su incorporación se realizará de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y criterios de priorización, como se puede evidenciar en el Anexo N°04.	
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 02

Resultado_evaluacion_solicitudes_afiliaci...

Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

NRO.	DNI/CE	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	ESTADO
1	30538010	GUAMAN	ROSA	WILBERT	LEGÍTIMO
2	7040008	SANCOS	AGUIRO	GERALDOSON	NO CUMPLE REQUISITOS REQUERIDO
3	73619000	RAMOS	BRUNO	ABEL ANTONIO	LEGÍTIMO

Resultado de solicitudes de afiliación registradas en el mes de mayo- Padrón II- Programa CONTIGO.

Para: notificacionesuat@contigo.gob.pe y 3 más
CC: notificacionesuat@contigo.gob.pe y 1 usuario más

Resultado_evaluacion_solicitu...
13.06

GOBIERNO DEL PERÚ
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a la Persona con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

RECORRIDO ADMINISTRATIVO Nº 002-2021-SERAPROPS-UAT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE GUANO

Asunto: SOLICITUDES DE AFILIACIÓN MES DE MAYO - PROGRAMA CONTIGO

Se tiene en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 29462, el presente documento tiene carácter de notificación y debe ser recibido por el interesado en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha de emisión.

Como se lo ha comunicado, el Programa CONTIGO, es un Programa Social del MDS que tiene como finalidad otorgar la pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una pensión no contributiva de S/ 300 mensuales por persona con discapacidad severa.

Se precisa mencionar que el presente documento es de carácter informativo.

A. **Primer Requisito:** Contar con un certificado de discapacidad con GRAVEDAD SEVERA, el cual debe estar emitido por el MDS.

B. **Segundo Requisito:** No haber sido beneficiario de la pensión no contributiva en los últimos doce meses anteriores a la fecha de emisión del presente documento.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



ANEXO N° 03

Resultado_evaluacion_solicitudes_afiliaci... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

Resultado de solicitudes de afiliación de conformidad al Padrón IV-2021-Programa CONTIGO

notificaciones-ujt@contigo.gob.pe
Para: ujtsanjosedequero12... y 3 más
CC: Acompañamiento - F... y 1 usuario más
Jul 30/08/2021 11:00

Resultado_evaluacion_solicitu...
13 KB

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales

OFICIO 004-2021 de conformidad para el pago de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 0040-2021-MIN/DI-VPS/UT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE QUERO

Asunto: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN DE CONFORMIDAD AL PADRÓN IV-2021

Se tiene el honor de informarle que se han evaluado 10 solicitudes de afiliación al Programa CONTIGO, de los cuales se han aprobado 10 y se han denegado 0.

Como se ve en el consentimiento al Programa CONTIGO, es el Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una pensión no contributiva de S/ 100 (cien dólares) mensuales.

Se permite conocer en qué fase se encuentra el proceso de evaluación de las solicitudes.

En caso de tener alguna duda, puede comunicarse con el área de atención al ciudadano.

N°	ID	A. PADRÓN	N. PADRÓN	NOMBRE	EDAD	SEXO	OTRO
1	2040010	00000	0000	00000	0000	0000	0000
2	2040008	00000	0000	00000	0000	0000	00000
3	2040009	00000	0000	00000	0000	0000	00000
4	2040002	00000	0000	00000	0000	0000	00000
5	2040004	00000	0000	00000	0000	0000	00000
6	2040005	00000	0000	00000	0000	0000	00000
7	2040006	00000	0000	00000	0000	0000	00000
8	2040007	00000	0000	00000	0000	0000	00000
9	2040003	00000	0000	00000	0000	0000	00000
10	2040001	00000	0000	00000	0000	0000	00000



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza
CONTIGO



ANEXO N° 04

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE QUERO					
N°	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ESTADO
1	4144444	MICHAEL ANDRÉS LUIS VILLOTA DE LA CRUZ	73024	0504900	CONTINUACIÓN
2	7100004	MELBA TRUJILLO RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
3	5217430	MIRIAM ANDRÉS PÉREZ EMANUEL	73024	0504900	CONTINUACIÓN
4	7000000	OSCAR MENDOZA MONTES	73024	0504900	CONTINUACIÓN
5	1000000	OSCAR VILLALBA RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
6	8000004	RICARDO PÉREZ ORTIZ DE LA SALVADOR	73024	0504900	CONTINUACIÓN
7	2000000	ROBERTO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
8	7100000	ROSALBA LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
9	4010000	RODRIGO BACHA TACCA	73024	0504900	CONTINUACIÓN
10	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
11	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
12	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
13	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
14	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
15	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
16	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
17	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
18	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
19	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
20	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
21	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
22	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
23	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
24	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
25	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
26	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
27	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
28	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
29	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
30	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
31	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
32	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
33	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
34	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
35	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
36	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
37	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
38	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
39	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
40	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
41	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
42	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
43	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
44	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
45	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
46	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
47	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
48	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
49	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN
50	4000000	RODRIGO LÓPEZ RAMOS	73024	0504900	CONTINUACIÓN

Estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón III – Programa CONTIGO.

notificaciones@contigo.gob.pe
Para: usuarios@contigo.gob.pe y 3 más
MIA 10/07/2023 11:07
CC: Acompañamiento - P... y 1 usuarios más

Potenciales usuarios.pdf
10 KB

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
CONTIGO
CICLO 2023-2024 de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza
NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE 2023-2024 A LOS USUARIOS

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE QUERO

Asunto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AFIILIACIÓN - PROGRAMAS CONTIGO

Se le informa que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Programa CONTIGO, se le ha evaluado la solicitud de afiliación a la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza.

Como se le ha informado en el Programa CONTIGO, se le ha informado que la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza es una prestación económica que se le otorga a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 del Reglamento del Programa CONTIGO.

Se le informa que la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza es una prestación económica que se le otorga a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 del Reglamento del Programa CONTIGO.

Se le informa que la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza es una prestación económica que se le otorga a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 del Reglamento del Programa CONTIGO.

